



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Marzo de 2012

044/12

Expte. Nº 14.483/11

VISTO:

La Resolución-CD- Nº 956/11, mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior se asigne a la Ing. Cecilia Isabel Cabanillas López, la suma de \$ 4.050= (Pesos Cuatro Mil Cincuenta), a través del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización en Dirección de Recursos Humanos" que dicta la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución-CS-Nº 554/11, se delega hacia las Unidades Académicas la responsabilidad dada al Consejo Superior (mediante Artículo 3º de la Resolución Nº 229/91);

Que esta Facultad dispone del Crédito habilitado para este efecto;

Que corresponde modificar el artículo 1º de la Res.-CD-Nº 956/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

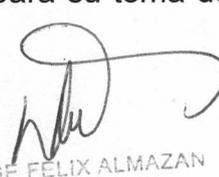
ARTICULO 1º.- Modificar "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo, el Artículo 1º de la Res.-CD-Nº 956/11 el que quedará redactado según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1º.- Asignar a la Ing. Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LOPEZ la suma de \$ 4.050= (Pesos CUATRO MIL CINCUENTA), del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización en Dirección de Recursos Humanos" que dicta la Universidad Católica de Salta"

ARTICULO 2º.- Comuníquese al H. Consejo Directivo, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LOPEZ, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA